



**ACTA N°54  
QUINCUGÉSIMA CUARTO  
SESIÓN**

**23-24/11/2023**

**GTPA**

**GRUPO DE TRABAJO CON POBLACIÓN AFROPERUANA**



## Quincuagésima Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana - GTPA

En modalidad presencial, el jueves 23 y viernes 24 de noviembre de 2023 de 09:00 a 17:00 horas el primer día, mientras que de 09:00 a 14:00 horas el segundo, se realizó la Quincuagésima Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana (en adelante, GTPA) en las instalaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, contando con las siguientes participaciones:

REPRESENTANTE	MINISTERIO DE CULTURA
Régulo Franco	Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad
Vivian Araujo	Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad
Luis Tacuche Moreno	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana

REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN
Mercedes Urbina	Asociación Cultural Afro Despertar
Inés Jurado Solano	C.A. Tomasita de Alcalá - El Ingenio
Esther Ramos	Afro Laguros Mocupe
Christian Valdelomar	Asociación Afrocriolla ABBA
Milagros Mirado Cisneros	Movimiento Afropedro Conga
Norma Luz Maza Pisco	Red AFROMAD
Agustín Huertas	Movimiento NAFC
Yessica Cruz Carrasco	Majady
Janpool González Ramos	Majady
Eduardo Carrillo	ACDA-LUNDU Chiclayo

REPRESENTANTE	ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup> DE LA REGIÓN
María Guadamos Dávila	Subgerencia de Planeamiento, Gobierno Regional de La Libertad
William Gordillo González	Municipalidad Distrital de Salaverry
Santos Acevedo Zavaleta	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Pablo Ordoñez Umao	Subgerencia de Inclusión Social
Catherine Vanesa Blas Villar	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Sonia Membrillo Llanos	Subgerencia de Inclusión Social
Norma Chava González	Gerencia de Comercio, Turismo y Artesanía
Karla Bolaños Grau	Gerencia Regional de Educación
Luis Eduardo Alva Figueroa	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Felicita Ponce	Gerencia Regional de Agricultura
Erick Tucta Yapla	Gerencia Regional de Trabajo y promoción del Empleo
Pablo Ordoñez Lindo	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social

<sup>1</sup> La gran mayoría de representantes participó de la mañana

#### Objetivos específicos de la sesión fueron:

- Presentar la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 (PNPA).
- Promover el conocimiento, sobre interculturalidad en materia del pueblo afroperuano.
- Organizar una sesión preparatoria del GTPA en el marco de la rendición de cuentas del Plan de Trabajo Anual, alineado a la PNPA.
- Generar espacios de diálogo con la sociedad civil afroperuana.

#### Acuerdos:

- Compartir la información de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 entre sus organizaciones, debido a que algunos representantes no contaban con información sobre dicha política nacional ni sobre sus impactos esperados.
- Fortalecer los espacios organizaciones en los que se impulsen actividades de atención y/o prevención de casos de discriminación racial hacia personas afroperuanas.
- Impulsar mayor diálogo al interior de las propias organizaciones afroperuanas, debido a que distintos participantes no contaban con información sobre lo que sus representantes hacían o discutían en el GTPA, ni tampoco sobre el Plan de Trabajo Anual de dicho grupo de trabajo.
- Participar del Somos Familia a través de sus representantes, frente al cual manifestaron que se puede discutir sobre medidas que pueden implementar las entidades públicas y las organizaciones afrodescendientes ante el Fenómeno del Niño.





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CIUDADANÍA INTERCULTURAL

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA LA  
POBLACIÓN AFROPERUANA





AFRO

1. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO PERUANO CON CARA AL FENÓMENO DEL NIÑO GLOBAL?

- ES IMPORTANTE PORQUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE VOLUNTARIADO QUE VIENEN ORGANIZANDO TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO: GORE LL COER - MUNICIPALIDADES - PNP
- PORQUE PERMITE VISIBILIZAR A LA POBLACIÓN AFROPERUANA PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVITAR LOS DESASTRES QUE PUEDEN PROVOCAR HUACOS Y LUVIAS TORRENCIALES Y CONTAMINACIÓN.

2. ¿QUE MEDIDAS PODEMOS REALIZAR DESDE NUESTRAS ORGANIZACIONES FRENTE AL FENÓMENO DEL NIÑO GLOBAL?

- FORMAR BRIGADAS Y COMITES DE VIGILANCIA EN LOS TERRITORIOS VECINALES
- FORMAR GRUPOS DE VOLUNTARIOS "LOS KANUTOS"

3. ¿QUE DEBERIA REALIZAR EL ESTADO DE CARA AL FENÓMENO DEL NIÑO MUNDIAL?

- DEBERIA TENER POLITICAS NACIONALES AMBIENTALES PORQUE EL PERÚ TENDRÁ CLIMAS TROPICALES POR EL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LA MACROREGION NÖRTE, ORIENTE PERUANO, Y EN EL SUR REGIONES CON LUVIAS Y OTRAS CON GRANES SEQUIAS
- CONCERTAR CON LA EMPRESAS PRIVADAS LAS INVERSIONES EN MEGA CONSTRUCCIONES QUE EVITEN LAS INUNDACIONES DE CIUDADES Y DAÑOS A LAS CENTRALES DE LUZ, AGUA, HOSPITALES, POSIAS, MÉDICAS, IIEE

GORE LL  
AFROMAD  
AFRO ZAÑA

1. - Como comunidad coordinar con las autoridades locales analizando los puntos críticos y evitando los usos de químicos e insecticidas para minimizar el calentamiento global cuidando el medio ambiente y nuestra salud.

2. - Ante la negatividad de las autoridades de no atender nuestro reclamo debemos ser persistentes y difundir entre la comunidad y medios locales para tratar de llegar al punto y objetivo de prevenir las incidencias del desastre y/o fenómeno.

3. - Que el estado debería dictar medidas de fiscalización más drásticas de utilización de los recursos económicos ante, durante y después del proceso de (para) la prevención.

P.D. - los afroperuanos nos sentimos excluidos de este tipo de eventos ya que no recibimos el apoyo mediático, la distribución de la ayuda debería ser enfocada a los más afectados

